



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

### **DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **23 de octubre de 2017** a las **12:00 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento Orgánico Municipal, al acuerdo adoptado en Junta de Portavoces así como al cumplimiento de plazos en la tramitación de ordenanzas fiscales.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.(205/17) Pronunciamiento sobre la urgencia de esta sesión.
- 2.(206/17) Aprobación inicial del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales de Impuestos para 2018. (8.1)
- 3.(207/17) Aprobación inicial del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales de Tasas para 2018. (8.1)

Majadahonda, 19 de octubre de 2017  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro